



## El gobierno está aplicando el modelo chileno de educación

*A su manera, el gobierno nacional le está apostando a aplicar el modelo chileno derechista de educación, endeudar a los más vulnerables y financiar lo privado.*

Con el programa 'Ser Pilo Paga' como antecedente, la Universidad de Los Andes abrió hace menos de un año los programas de Educación y Contaduría, recibiendo una calificación de alta calidad.

Sí 'Ser pilo paga', paga las facultades de educación y Contaduría de la Uniandes. "la Universidad de los Andes abre las facultades de educación y contaduría a causa del "pilo paga", quien es al final el que está financiando estos dos programas, porque normalmente los estudiantes provenientes de las clases medias altas de nuestro país no estudian estas carreras. De ahí que la universidad haya aprovechado para abrir estos programas y los esté financiando con dineros públicos".

Los Andes recibió registro calificado superior para sus facultades de educación y contaduría en menos de un año, ¿inequidad con universidades públicas y el proceso de acreditación?

Gabriel Misas Arango, docente titular de la Universidad Nacional responde: "universidades que históricamente han formado los docentes de este país como la Pedagógica y la Distrital han recibido un respaldo mínimo por parte del Estado, así como una inversión pírrica. Hoy en día pareciera ser que no son reconocidas por tener una alta calidad, en comparación con aquellas que están surgiendo actualmente en el mercado. En este sentido, considero que hay una inequidad en los raseros en los que se está midiendo".

Poveda Hoyos agrega: "hay muchas universidades, especialmente públicas regionales, que no tienen los recursos para llevar a cabo los procesos de acreditación. En este sentido, se está haciendo un trata-

miento muy desigual, porque las universidades privadas con recursos pueden acreditar sus programas, mientras que las públicas no lo pueden hacer por el costo tan alto que esto implica".

De esta manera se entra en un círculo vicioso, como el gobierno no aporta recursos para las universidades públicas, estas no pueden invertir en mejoras para conseguir la alta acreditación; y como no tienen alta acreditación, no pueden acceder a otras formas de financiación. El gobierno con 'Ser pilo paga', que inicia de manera modesta y luego amplía su cobertura al sector privado, evidencia la aplicación del modelo chileno en el que los recursos en detrimento de lo público se destinan a la visión empresarial y privatizadora.



## Mujer, pieza clave para la paz sostenible

*Desde el sindicalismo, diversas lideresas, plantean el papel de liderazgo de la mujer en la etapa de posconflicto que se avecina.*

En la etapa del postacuerdo las mujeres serán fundamentales, porque ellas a diferencia de los hom-

bres, están más dispuestas a pactar acuerdos fundamentales encaminados a lograr una verdadera paz.

Cuando la mujer interviene en la resolución de un conflicto ayuda a mantener a la familia unida. Aporta

su trabajo para la solución de problemas educativos, sociales y de desarrollo económico.

“Nosotras lo que pedimos son espacios, no solamente en la mesa de La Habana, sino en escenarios como el sindical, el social y el político para que algún



día podamos tener una representación”, especifica Beatriz Carvallo Suárez, presidenta de la Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia, Anec.

No se puede desconocer que las mujeres son líderes de paz en las diferentes regiones. El escenario de participación para ellas está truncado por la falta de voluntad política para reconocer el papel de la mujer en la política colombiana y otros escenarios. “Nosotras estaríamos insistiendo para que todos los componentes de una política en educación,

salud, trabajo decente y seguridad social sean incluidos”, aduce Diana Cecilia Gómez, presidenta sindicato del FNA.

El conflicto armado ha exacerbado el machismo, el desplazamiento forzado, el desarraigo, el despojo de tierras y el descontrol social que ha golpeado directamente a la mujer. Por esto, hoy hacen un llamado a la reivindicación de sus derechos.

Rosa Elena Pérez, secretaria general de CTC, planteó: “nosotras pedimos que se repare al movimiento sindical y a las víctimas, especialmente a las mujeres, quienes han sufrido el flagelo de la violencia en el país durante más de 50 años”.

**Para alcanzar con éxito la transición hacia la paz, la ciudadanía activa y la democracia incluyente, re-**

**sulta indispensable asegurar el derecho a la no repetición del horror, y a que las víctimas no sean re-victimizadas. “Las mujeres han sido las que han pagado la discriminación del conflicto armado, las medidas neoliberales, la tercerización laboral y otra serie de situaciones, las cuales se han ido agudizando a partir de un modelo que hace que en los hombros de las mujeres recaigan el peso de todas estas medidas”, dice Leonor Sierra, representante de las Federaciones Sindicales Internacionales.**

La inclusión democrática de las mujeres en los espacios políticos - especialmente en el proceso de paz, en una reforma agraria con enfoque de género, la reparación integral a las víctimas del conflicto armado (el cumplimiento de la ley 1448 – ley de víctimas) y la creación de cátedras sobre mujer y derechos en colegios y universidades.

## Amenazas, el fantasma que sigue persiguiendo al magisterio

*La impunidad en los casos de amenazas supera el 90%, especialmente porque desde que el gobierno traslada al maestro, las autoridades parecen desestimar los casos.*

En lo que va corrido del año, tan solo en Bogotá se han denunciado con solicitud de traslados, 30 amenazas a maestros en puntos calientes de la ciudad para el magisterio capitalino.

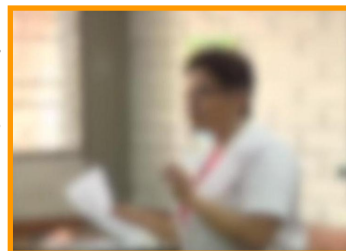
“Un docente amenazado representa el poco interés del Estado por nosotros, por la educación y por la calidad de ésta en el país. Yo no fui amenazado sino que directamente me buscaron para matarme, hasta que logré venirme con mi familia para Bogotá. Por ello, considero que todo el que luche por sus derechos en este país se convierte en víctima y objetivo militar de paramilitares o grupos insurgentes”, comentó un maestro amenazado.

Él es uno de los 30 maestros amenazados en Bogotá en lo que va

corrido del 2016. Este fenómeno es un fantasma que acorrala al magisterio en el país en medio de la impunidad de las autoridades policiales y educativas, que acceden a

**los traslados para proteger la vida y la integridad de los maestros a corto plazo; pero no se generan programas o estrategias que acaben de tajo con estos delitos.**

Ismary Bernate, delegada de la comisión amenazados por parte de la ADE: “en Bogotá se ha acordado que se deje fijo en la institución al docente que haya solicitado el traslado, porque la Unidad Nacional de Protección exige que si es riesgo ordinario, se devuelva al maestro en



tres o seis meses, una vez termine el estudio. De ahí que nuestro llamado a esta administración es que se continúe con este proceso, así como que se le saque de la localidad donde fue amenazado”.

**El caso de un grupo de maestros en el Caquetá, que a pesar de obtener su traslado y seguridad policial, decidió hacerle frente asumiendo todas las consecuencias, pero visibilizando la crisis social que los acompaña en medio de una impunidad del 99%. Estos casos no se investigan y mucho menos se captura o condena al agresor que en ocasiones termina siendo el estudiante o un familiar.**

“La mayoría de amenazas provienen directamente de estudiantes, como agresión verbal e inclusive física, de los padres de familia y de

grupos que se encuentran alrededor de las instituciones educativas”, informó Ismary Bernate. Como lo ha dicho Fecode, la escuela debe,

tiene que ser, un territorio de paz donde se construya desde el respeto y la reivindicación de derechos.

## Inclusión real a la educación para las niñas

*Un tema que aún está pendiente en el mundo es garantizar la equidad en educación para las niñas, por temas desde religiosos hasta políticos, se ven excluidas de este derecho.*

**Pese a los progresos de los países, cerca de 16 millones de niñas en el mundo, entre los 6 y los 11 años jamás pisarán una escuela.**

El sueño de una escuela incluyente y proactiva se apagará para millones de niñas en el mundo, gracias a la religión, la cultura, la violencia y la falta de voluntad política. “En las crisis mundiales lo primero que resaltan los gobiernos es lo que las mujeres han logrado, y en el caso de Colombia, existe una incidencia muy grande de lo que ha sido el conflicto armado. Pero esto también tiene que ver con las políticas de diferenciación a la hora de promover los currículos para educar, para que las mujeres realmente se vean motiva-



das a permanecer en la escuela y entender que esta les va abrir caminos”, planteó Fabiola Calvo Ocampo, directora de la red de Periodistas con Visión de Género.

Según informe de la Unesco sobre escolaridad infantil, las niñas entre los 6 y los 11 años en el mundo verán vulnerado su derecho a la educación, por falta de políticas de inclusión y género. Aunque se han bajado las cifras de pobreza, la desigualdad se ha profundizado y el crecimiento económico de los países ha desconocido a esta población.

Fabiola Calvo Ocampo precisó: “a las mujeres se les debe dar una inclusión real, pero que también tenga en cuenta sus derechos y la diversidad que existe entre ellas”.

Si todas las niñas fueran a la escuela, se reducirían los índices de embarazos adolescentes, se aumentaría el ingreso al sistema escolar, se reducirían las estadísticas de trata de personas, agresión sexual, matrimonios entre menores y enfermedades como el Sida, que el 75% afecta a las mujeres. Pero esto requiere de voluntad política y reivindicación de derechos, para que esta población vulnerable cultural, económica y socialmente, en muchos países tratadas como de segunda categoría, tenga voz y voto, por ende, la educación es el camino.

## Pobreza, desplazamiento y discriminación

*Las brechas se acumulan también entre los más pobres y los más ricos, los pueblos originarios, los afrodescendientes, personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad.*

**Pobreza y desplazamiento son los principales motivos de la discriminación en los estudiantes de familias con bajos recursos económicos. Una debilidad en el modelo educativo donde el gobierno no plantea una solución.**

“Las condiciones de violencia que ha vivido Colombia se han convertido en un factor de discriminación e inequidad, porque en este momento, pese a que se ha hablado de la violencia de nuestro país y las consecuencias del desplazamiento, poco

se ha abordado las consecuencias que esta ha traído para la educación”, declaró Claudia Aparicio, directora de la Fundación Dividendo por Colombia.

**El gobierno tiene que adoptar medidas más desde la prevención, en tanto que una de las causales de discriminación e inequidad que hoy más se presenta es el bullying. Nosotros lo que hemos hecho es traba-**



jar, desde hace más de una década, en la promoción de modelos flexibles que atienden las necesidades de niños que están atrasa-

**dos en el sistema escolar”, dice Aparicio.**

Para enfrentar desafíos de este orden, en especial entre los jóvenes, los sistemas deben de ampliar las oportunidades educativas, y ampliar

las oportunidades educativas, y ampliar la visión de los escolares. Es necesario cautelar que los sistemas educativos no se tornen segregadores y excluyentes.

Aparicio puntualiza: “no es posible que un niño a corta edad tenga que pasar por un proceso de selección o que sea catalogado como de-

ficitario, porque es el sistema el que lo es. En este sentido, el mensaje es que los padres sean responsables del proceso educativo de sus hijos, tanto como los maestros, así como, del proceso a que sus niños no sean etiquetados”.

**La responsabilidad del gobierno debe estar enfocada específicamen-**

**te en una estrategia, cuyo propósito sea apoyar a las entidades territoriales y a los establecimientos educativos; orientados a lograr que los educandos sean incluyentes y acaben el acoso escolar que rechaza y discrimina a quienes han sido víctimas de violencia y, en algunos casos, de desplazamiento forzado.**

## Acoso laboral y sexual, dos delitos en mora de condenarse

*El acoso sexual tiende a ser un fenómeno silencioso, que muchos notan pero que todos prefieren callar, incluso, las víctimas por el temor a terminar siendo revictimizadas.*

La Escuela Nacional Sindical analizó la situación de acoso laboral que sufren los trabajadores colombianos, en especial las mujeres, quienes por miedo a perder su trabajo guardan silencio frente a este delito.

El siguiente es el testimonio de una víctima de acoso laboral: “nunca dije nada y me pesa en estos momentos, porque la persona que tomó el cargo que yo tenía sufrió el mismo problema: acoso sexual y laboral. En este sentido, uno queda pensando que fue cómplice porque no dije nada. Esto en medio del dilema que surge frente al tema de mi verdad contra la verdad de mi jefe”.

Según cifras del Ministerio de Trabajo, en el sector formal el 63% de los casos de acoso sexual se da contra las mujeres, el 50% se presenta contra trabajadoras entre los 18 y 29 años y el 46% corresponde a estratos vulnerables. Frente a la informalidad laboral ni siquiera hay subregistros. Ha faltado un mayor esfuerzo administrativo para visibi-



lizar una problemática que la necesidad ha venido normalizando.

“Existen una cantidad de estereotipos con respecto a las mujeres en su relación y roles frente al trabajo. En este sentido, se tiene la percepción de que las mujeres muchas veces deben o tienen que disculparse por estar en el puesto de trabajo, lo que las expone a diferentes tipos de violencia. Pero también es cierto que a éstas se les culpa por ese tipo de situaciones, desconociendo con ello que las mujeres también tienen capacidades para asumir posiciones de liderazgo o dirección en las empresas”, explicó abogada y miembro Escuela Nacional Sindical, Viviana Osorio.

**El informe revela que 509 mil mujeres han sido víctimas de acoso sexual que termina en acoso laboral. Por ley, el acoso es reconocido para quienes tienen contrato laboral; entonces, ¿para quienes son contratistas, prestadoras de servicio y las informales, la ley del más fuer-**

**te impera acorralando los derechos de género?**

“La ley 1010 de 2006 establece que es aplicable únicamente en el contexto de las relaciones laborales, es decir, que no aplica para contratos de prestación de servicios u otro tipo de contratos civiles y comerciales, sin embargo, la Corte Constitucional en el año 2007 dijo que esta aplica si se comprueba que existe una relación laboral, lo que es muy importante, porque en Colombia es alarmante la cantidad de relaciones laborales encubiertas que se dan”, expone la abogada Viviana Osorio.

**El país ha desconocido el acoso sexual y laboral como un delito que atenta la dignidad. La sociedad estigmatiza y responsabiliza a las víctimas, y prioriza la credibilidad y la posición del victimario.**

“No le corresponde solamente a la víctima denunciar, hablar y poner al descubierto el acoso en su lugar de trabajo, sino también a los demás, a su entorno, a las personas que están alrededor, a los mismos compañeros de trabajo y al sindicato”, dice la abogada Viviana Osorio.

**ENCUENTRO:** DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. PERIODISTAS, Omaira Morales Arboleda y Fabio Urrego. PRODUCTORA, Jadith Amórtegui Acosta. CAMARÓGRAFO, Mauricio Ángel González. EDITOR, Gisella Zárate. DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO, Ernesto Enrique Ballesteros.